



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000981-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de ordenadores por estudiante y número de aulas digitales en los centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000981, relativa a número de ordenadores por estudiante y número de aulas digitales en los centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800981, formulada por las Procuradoras doña Ana María Agudiez Calvo y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las actuaciones contempladas en la Estrategia RED XXI.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800981, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, la Estrategia RED XXI contempla la entrega en uso privativo de un ordenador miniportátil por cada alumno participante. La distribución (fase I) del número de centros educativos y de miniportátiles es la siguiente, para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora: 32 centros educativos y 1.483 miniportátiles; 30 centros educativos y 2.372 miniportátiles; 76 centros educativos y 3.353 miniportátiles; 23 centros educativos y 1.081 miniportátiles; 59 centros educativos y 2.510 miniportátiles; 27 centros educativos y 1.740 miniportátiles; 16 centros educativos y 1.056 miniportátiles; 47 centros educativos y 3.479 miniportátiles y 39 centros educativos y 1.334 miniportátiles.



En segundo lugar, el número de centros educativos y de aulas digitales (Educación Primaria) en cada una de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora es, respectivamente, 65 centros educativos (públicos y concertados) y 137 aulas digitales (centros públicos); 105 centros educativos (públicos y concertados) y 203 aulas digitales (centros públicos); 157 centros educativos (públicos y concertados) y 282 aulas digitales (centros públicos); Palencia: 59 centros educativos (públicos y concertados) y 107 aulas digitales (centros públicos); 125 centros educativos (públicos y concertados) y 205 aulas digitales (centros públicos); 55 centros educativos (públicos y concertados) y 128 aulas digitales (centros públicos); 30 centros educativos (públicos y concertados) y 65 aulas digitales (centros públicos); 148 centros educativos (públicos y concertados) y 289 aulas digitales (centros públicos) y 80 centros educativos (públicos y concertados) y 115 aulas digitales (centros públicos).

En tercer lugar, la formación del profesorado en relación con la Estrategia sobre RED XXI para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 ha ascendido, respectivamente, a: 248, 340 y 731; 628, 992 y 2545; 718, 1550 y 1783; 238, 361 y 642; 694, 830 y 1334; 328, 622 y 871; 267, 316 y 630; 676, 1060 y 1830; 259, 492 y 1091 profesores. A todo ello hay que sumar la formación *on line* desarrollada por el Centro TIC que ha ascendido en estos mismos cursos a 1770, 2200 y 3890 profesores.

Valladolid, 19 de enero de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero